



EJÉRCITO NACIONAL

EL SUSCRITO OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el señor(a) SOLDADO PROFESIONAL SLP VELEZ CHARRIS ARNALDO ANDRES con CC 1082245308, con código militar 1082245308, le figura la siguiente informacion.

Fecha Corte: 16-01-2025

NOVEDAD		DISPOSICION			FECHAS		TOTAL
					DE	HASTA	AA-MM-DD
SERVICIO MILITAR BASAB	EJC	DIRPERM	0234	27-09-2006	21-08-2007	29-07-2009	01 11 19
ALUMNO SOLDADO PROFESIONAL DIPER	EJC	OAP-EJC	1634	20-10-2009	31-08-2009	31-12-2009	00 04 03
SOLDADO PROFESIONAL DIPER	EJC	OAP-EJC	1882	15-12-2009	01-01-2010	15-08-2013	03 08 03
Total tiempo de servicio en EJÉRCITO NACIONAL							05 11 25

Se retiró por SOLICITUD PROPIA acuerdo disposicion de retiro OAP-EJC 1769 de 29-JUL-13. Los datos aqui contenidos son los registrados en su historia laboral, para reconocimientos prestacionales deben ser avalados por la Dirección de Prestaciones Sociales, de acuerdo a las normas legales vigentes. Para efectos de asignación de retiro o pensión en el caso de tener tiempo de Alumno se liquidará sin sobrepasar 2 años.

Se expide en a los 16 días del mes de Enero de 2025, con una vigencia de 30 días despues de su expedición. OTROS NO ESPECIFICADOS


Teniente Coronel DIEGO ALBERTO CASADIEGOS GARZON
OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER

Generó Sv Edwin Oswaldo Vivas Bustos
Ejc_Auedwinv23 20251601 04:01:08

Revisó

Nro Control 895881

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



BATALLON CONTRA EL NARCOTRAFICO No.1
"BG. RODOLFO HERRERA LUNA"

Carepa (Antioquia) Agosto 15 de 2013

BOLETA DE DESACUERTELAMIENTO DE UN SOLDADO PROFESIONAL

El suscrito comandante del Batallón Contra el Narcotráfico No.1, informa al soldado profesional **VELEZ CHARRIS ARNALDO ANDRES** Identificado con la cedula de ciudadanía N°. 1082245308 de Santa Marta (Magdalena) Se le tramitó la baja ante el Comando Superior por solicitud propia. Mediante OAP 1769 del 29 de Julio de 2013 Con novedad fiscal 15 de Agosto de 2013, en tal virtud debe retirarse de las instalaciones del **BATALLON CONTRA EL NARCOTRAFICO No.1** en Carepa (Antioquia); así mismo se le hace saber que transcurridos dos meses (60 días) contados a partir de la fecha de la elaboración del presente documento debe acercarse a la Sección de prestaciones Sociales Ejército con el fin de reclamar los haberes a que tenga derecho de acuerdo a lo de ley, también tendrá derecho al servicios medico por dos meses (60 días) para que puedan realizar los respectivos tramites de sanidad y junta médica si lo requiere.

NOTA:

Se canceló los haberes correspondientes del mes de Julio de 2013 por un valor neto a pagar de \$ 707,447.20 (setecientos siete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos con veinte centavos)

El Notificado:

Soldado Profesional **VELEZ CHARRIS ARNALDO ANDRES**
CC: 1082245308

CP. RAMOS HERNANDEZ JEIBER LUIS
Jefe de Personal BACN1 No. 1

TC JHON FREDDY GIL MEDINA
Comandante Batallón Contra el Narcotráfico No 1

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



BATALLON CONTRA EL NARCOTRÁFICO No.1
"BG. RODOLFO HERRERA LUNA"

Carepa (Antioquia) Agosto 15 de 2013

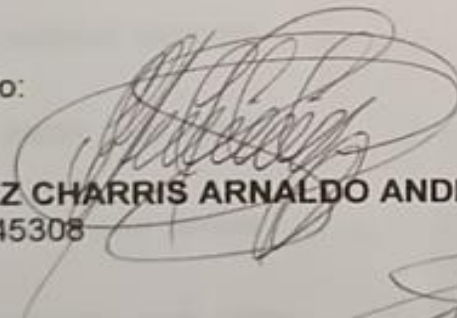
EL SUSCRITO MAYOR COMANDANTE DEL BATALLON CONTRA
EL NARCOTRÁFICO No1.

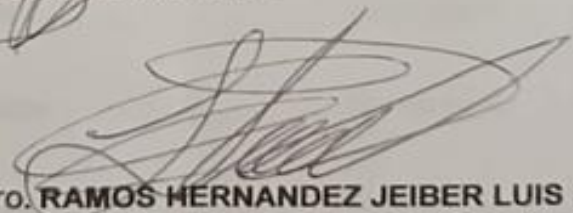
NOTIFICACION

Con el presente se notifica en forma personal al señor soldado profesional **VELEZ CHARRIS ARNALDO ANDRES** Identificado con la cedula de ciudadanía N°. 1082245308 de Santa Marta (Magdalena)) Orgánico del BACN No1, que el Comando del Ejército mediante Orden Administrativa de Personal N° 1769 del 29 de Julio de 2013 lo retira del servicio activo, por solicitud propia con novedad fiscal 15 de Agosto de 2013

Cuenta de Ahorros : 583117544 Banco BOGOTA

El Notificado:


SLP. VELEZ CHARRIS ARNALDO ANDRES
CC. 1082245308


Cabo Primero. **RAMOS HERNANDEZ JEIBER LUIS**
Jefe de Personal Batallón Contra el Narcotráfico No. 1


Teniente Coronel **JHON FREDDY GIL MEDINA**
Comandante Batallón Contra el Narcotráfico No 1